INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 346-2022	
Contratista:		LUCAS MATEO ARÉVALO CAMACHO	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		1.014.197.607	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES	
Fecha de inicio:	15/02/2022	**Fecha de terminación:**	14/09/2022
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 4	
Período de informe:		15/05/2022 HASTA EL 14/06/2022	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes, buscando conformar mínimo 2 grupos en diferentes rangos etarios para dar inicio al proceso de formación en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante el periodo de mayo 15 a junio 14 del año en curso, se atendió a los interesados brindándoles la información pertinente acerca de cada grupo y proceso. Se recibieron algunas inscripciones a nuevos estudiantes para ambos grupos. Por otro lado, en las actividades culturales se continuo con la socialización y divulgación de los programas invitando a la comunidad a participar e inscribirse.	

Obligación contractual:	**2.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presenta a coordinadores de área informe pedagógico semanal relacionado al periodo de Mayo 15 a Junio 14 de 2022, abarcando los temas y contenidos temáticos de las clases revisando los procesos individuales, grupales y metodología aplicada en cada grupo etario.	

Obligación contractual:	**3.** Dirigir el proceso de formación de forma lúdica e integral (el juego como pilar metodológico) en donde se trabaje de acuerdo a las habilidades, destrezas y capacidades de las personas, como un espacio integrador y reflexivo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Para el grupo de iniciación musical se han desarrollado actividades lúdicas de carácter grupal, fortaleciendo el trabajo en equipo, el respeto a los demás y la creatividad. Además, se ha estimulado la participación en clase a manera de concurso dando un espacio de competencia sana y divertida. En el grupo de cuerdas pulsadas se ha desarrollado un seguimiento individual para cada proceso, revisando fortalezas y dificultades. Motivando a cada estudiante en su proceso individual mediante el planteamiento de superar con esfuerzo sus propias dificultades siendo consciente de estas.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizaron las respectivas clases en los horarios acordados: 1. Grupo de iniciación musical: Lunes de 3 a 5 pm y Miércoles de 8 a 10 am y de 3 a 5 pm. 2. Cuerda pulsadas: Martes y Jueves de 2 a 5 pm.	

Obligación contractual:	**5.** Cumplir a cabalidad con el reglamento que se entregará para la realización y ejecución de las clases en los municipios.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante el periodo registrado se cumplen los acuerdos y reglamentos pactados entre las distintas entidades y el docente, llevando a cabo las actividades planeadas desde la Alcaldía municipal y el Idecut fortaleciendo los procesos formativos de la escuela de música.	

Obligación contractual:	6. Elaborar, realizar y presentar un taller mensual a los grupos atendidos acerca de la población víctima del conflicto armado, con el fin de dar a conocer las dinámicas sociales y políticas que han tenido lugar en el Departamento. Entregar evidencia del mismo en el informe mensual de supervisión.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
El día 19 de mayo se conmemoró el día de las víctimas del conflicto armado en donde se desarrollaron varias actividades sensibilizando a la población por medio de distintos actos culturales. De igual forma se invitó a la población a participar en la escuela de formación en música. https://www.facebook.com/AlcaldiaAnolaimaCundinamarca/photos/pcb.540717320788786/540712637455921 Por otro lado, se sigue esperando respuesta de la mesa de víctimas para desarrollar el taller planteado en informes anteriores, se ha insistido en programar a la población, pero la mesa aún sigue sin dar respuesta a una fecha exacta para su realización. https://drive.google.com/file/d/1KPgNxehdtf-fLacVk4zr5WBzzWgvCkhH/view?usp=sharing	

Obligación contractual:	7. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presentan los distintos documentos de evidencias del trabajo desarrollado, tanto al área pedagógica como al área administrativa, dando evidencia de las actividades y gestión realizada durante el periodo de 15 de Mayo a 14 de Junio de 2022, adjuntando evidencias, listas de asistencia y vínculos de internet dando soporte a los reportes mencionados.	

Obligación contractual:	8. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se realizó actividad cultural en conmemoración al día de las madres donde participaron estudiantes de la escuela de formación en cuerdas pulsadas. Por otro lado, se realizó inscripción de estudiantes al concurso nacional de música andina "tierra de frutos y sonidos 2022".	

Obligación contractual:	9. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se ha venido sensibilizando a los padres de familia de lo importante de ser perseverante y constante en los procesos de formación artísticos, este dialogo se ha realizado a través de mensajes de concientización en grupos de whats app y de forma directa.	

Obligación contractual:	10 Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En coordinación de la secretaria de desarrollo social del municipio de Anolaima y el Idecut, se ha venido adelantando la gestión del proyecto "concurso nacional de música andina tierra de frutos y sonidos 2022" en el marco del corpus christi 2022. En la gestión de este proyecto se adelantaron distintos procesos durante este periodo, en primer lugar, se recibieron las inscripciones a nivel nacional de todos los participantes. Dicho material fue revisado y organizado para entregarlo a los jurados de calificación brindados por el Idecut. Se han venido realizando distintas reuniones por parte de la administración municipal para discutir temas de organización y además de esto, se realizó una reunión bastante importante con el jurado de calificación en compañía del maestro Víctor Mancera para discutir los temas pertinentes al concurso y logística del evento.	

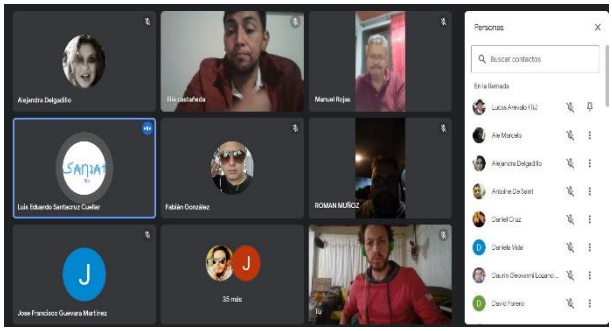
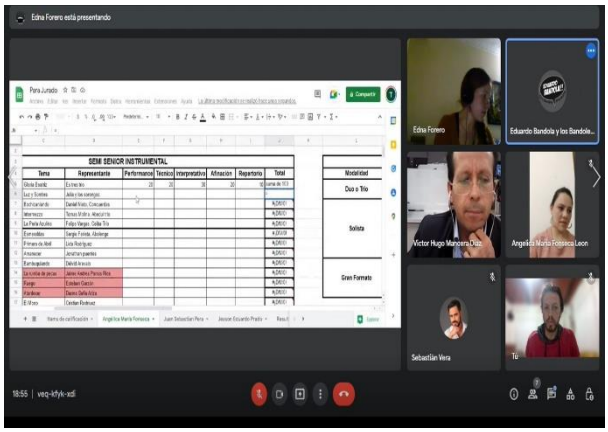
Obligación contractual:	**11** Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se concreta con los estudiantes y distintos grupos etarios el repertorio y la fecha de la muestra de cierre de semestre. Esta será realizada el 21 de Junio 2022 en el centro cultural.	

Obligación contractual:	12 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se participó en las distintas capacitaciones brindadas por IDECUT durante el periodo registrado: Corazonarte y lenguaje claro.	

Obligación contractual:	13. Cumplir las recomendaciones y requerimientos que haga el Supervisor del IDECUT en desarrollo del objeto del contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se atendió a las solicitudes realizadas por la Supervisora especialmente en la realización del curso de lenguaje claro brindada por el departamento nacional de planeación del cual se adjunta a este informe.	

CERTIFICACIÓN O CONCEPTO DEL SUPERVISOR				
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	
OBSERVACIONES:				
ANEXOS: 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 004 3. PLANILLA PARAFISCALES 9434892354 fecha de pago 17 de Mayo 2022 4. INFORME MENSUAL No. 004				
FIRMA DEL CONTRATISTA:  1014197607				
LUCAS MATEO ARÉVALO CAMACHO				

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	14	06	2022

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **15/05/2022 A 14/06/2022**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **LUCAS MATEO ARÉVALO CAMACHO**
Reunión coordinadores de área 	Cuerdas pulsadas 
Reunión con Jurado Organización Concurso 	Cuerdas pulsadas 
Iniciación Musical 	Iniciación musical 